MEMORANDO

CERTIFICACIÓN DE ASUNCIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

DE: Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

PARA: Archivo / Expediente Contractual

ASUNTO: Asunción de funciones de supervisión del Convenio de Asociación CA-SM-02934-2026

FECHA: 05 de mayo de 2026

La suscrita **ANGELICA MARIA CAMACHO PINTO**, en calidad de Secretaria de la Mujer y Equidad de Género del Departamento Norte de Santander, dejo constancia que, en atención a las funciones propias de mi cargo y a la competencia funcional atribuida como ordenadora del gasto y responsable del seguimiento a la ejecución contractual de los asuntos a cargo de esta dependencia; que asumo directamente las funciones de supervisión del Convenio de Asociación CA-SM-02934-2026 del 05 de marzo de 2026, celebrado entre el Departamento Norte de Santander y la **CORPORACION PROGRESO SOCIAL** identificado con el Nit: 900261665-1 representado legalmente por **LUIS ALEJANDRO VERA MURILLO** con la CC No. 77.171.033 de Valledupar, cuyo objeto corresponde a: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y EL BIENESTAR INTEGRAL DE MADRES CUIDADORAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD. FORTALECIENDO CAPACIDADES DE CUIDADO, SALUD FÍSICA Y MENTAL, ACCESO A APOYOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIÓN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CUIDADO DE NORTE DE SANTANDER".

En consecuencia, ejerceré las actividades de vigilancia, seguimiento, control técnico, administrativo, financiero y jurídico del contrato, velando por el cumplimiento del objeto contractual, las obligaciones pactadas y la correcta inversión de los recursos, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos establecidos en el procedimiento institucional de supervisión e interventoría.

Para constancia, se expide la presente certificación para que obre dentro del respectivo expediente contractual.

Atentamente,

ANGELICA MARIA CAMACHO PINTO
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Revisión jurídica:	Marvin A. Contreras Cárdenas	Contratista	

Nota: Los Arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.